

Educación prepara ayudas de hasta 1.200 euros al mes para parados universitarios

La iniciativa se destina a jóvenes menores de 25 años y consiste en prácticas retribuidas de seis meses en empresas españolas y europeas

de J. BATISTA

VALENCIA. La Conselleria de Educación está ultimando dos nuevas convocatorias de ayudas públicas enfocadas a universitarios que se encuentren en situación de desempleo una vez conseguida la titulación. Los programas, denominados 'Praxis' y 'Praxis Mix', se nutrirán de financiación proveniente del Fondo Social Europeo para el programa plurianual del Gobierno que persigue mejorar las posibilidades de inserción de los jóvenes españoles, pero presentan una de las tasas de paro más altas de la UE.

Una vez se conozca la asignación concreta que le corresponde a la Comunitat se terminarán de cerrar los flecos de las convocatorias, según explicaron desde la Conselleria de Educación. Si se sabe que se articularán a través de prácticas en empresas de una duración semestral que incluirán una retribución económica de hasta 1.200 euros al mes. Es lo que sucederá en el caso del primero de los programas citados (Praxis), a través del cual los estudiantes podrán trabajar en empresas españolas o de países de la Unión Eu-



Alumnos en el campus de Tarongers de la Universitat. :: IRENE MARSILLA

ropea. Además, dispondrán de una bolsa de ayuda para gastos de viaje e instalación que llegará como máximo a 500 euros. Además del título y de la situación de desempleo, se requerirá que el beneficiario no esté cursando ningún estudio oficial. En otras palabras, está destinado a 'ninis' universitarios.

El plan 'Praxis Mix' difiere del anterior en algunos aspectos. Las prácticas profesionales se realizarán en empresas valencianas (con un proyecto inmediato de internacionalización), pues los tres primeros meses de formación se desarrollarán en la Comunitat y el resto en el país donde la entidad vaya a implantar-

se. Además de fomentar la movilidad, se pretende que una vez finalice la beca la experiencia adquirida «propicie la continuidad laboral» a través de un contrato. En este caso los beneficiarios tendrán que acreditar que llevan al menos cuatro meses buscando empleo tras titularse.

Aunque aún no se ha precisado el modelo de distribución, se prevé que sean por concurrencia competitiva, y además de los fondos públicos también habrá aportación privada. La oferta de prácticas dependerá de las empresas incluidas en los programas. En cualquier caso, sólo podrán optar a cualquiera de las dos iniciativas los menores de 25 años.

EN BREVE

Campaña para eliminar la uralita de los centros

INFRAESTRUCTURAS

:: J. B. Fapa València, la Federación de Enseñanza de CC. OO. PV y Esquerza Unida han iniciado una campaña para detectar la presencia de materiales de uralita (fibrocemento) en centros escolares. Para ello han creado un blog para centralizar los casos que se denuncien.

Fapa pide los resultados de las pruebas de julio

EVALUACIÓN

:: J. B. La Federación de Ampas de Valencia (Fapa) ha acordado solicitar a Educación los resultados exactos de los exámenes de recuperación que el pasado curso se adelantaron a julio. En su última reunión también aprobaron apoyar la huelga estudiantil de este mes.

Cañizares ratifica todos los cargos de la diócesis

RELIGIÓN

:: REDACCIÓN. El cardenal Antonio Cañizares presidió ayer su primer Ángelus en el Palacio Arzobispal, donde anunció que ratifica en sus cargos a todos los miembros de los órganos de gobierno de la ar-

chidiócesis y la Curia diocesana. El purpurado también presidió el primer Consejo Episcopal tras la toma de posesión, agradeciendo a los vicarios su labor. Respecto al rezo del Ángelus que comenzó a celebrarse en el hall de la sede su predecesor, Carlos Osoro, el nuevo arzobispo dijo que quiere mantener esta práctica porque «no hay que perder las buenas costumbres».

Nuevo colegio de Educación Especial

TORRENT

:: EP. La consellera María José Català anunció ayer la construcción del nuevo centro de Educación Especial La Encarnación de Torrent, que sustituirá y ampliará las actuales instalaciones. Tendrá 21 unidades para alumnos de tres a 21 años, aulas de iniciación profesional, servicio ambulatorio y comedor.

Un millar de escolares homenajean a Jaime I

CONCURSO DE DIBUJO

:: REDACCIÓN. El Parterre de Valencia acoge hoy la XXXIX edición del concurso de dibujo al aire libre 'El Rey Jaime visto por los niños'. Organizado por El Corte Inglés, participarán un millar de escolares de Primaria y ESO. Se concederán tres grandes premios y un galardón para cada uno de los cursos.



Los alumnos seleccionados, en una fotografía de grupo. :: uv

Nuevo curso de estímulo de las matemáticas

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

:: REDACCIÓN. La sala Charles Darwin del campus de Burjassot-Paterna de la Universitat acogió el sábado la presentación de la octava edición de Estalmat, un proyecto de estímulo del talento matemático para niños y niñas con especial capacidad para las matemáticas. En esta ocasión se ha seleccionado a veinticinco alumnos nacidos en 2001 y 2002. Se trata de una iniciativa de carácter estatal organizada por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. En la Comunitat lo coordina Rafael Crespo, que es el decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas.

30 candidatas para un trasplante de útero

SANIDAD

:: EFE. El hospital La Fe de Valencia está preparado para realizar el primer trasplante de útero en España, avalado por el éxito del caso de una paciente de Suecia, y ya cuenta con una treintena de candidatas que han solicitado someterse a esta intervención, tal y como aseguró ayer el ginecólogo César Díaz, del área de Salud de la Mujer.

El Consell tumba el uso del parany científico

MEDIO AMBIENTE

:: EFE. La Conselleria de Medio Ambiente ha denegado la solicitud para continuar este año un proyecto de investigación sobre especies migratorias y su interés como bioindicador de calidad ambiental por recurrir a capturas con parany. La iniciativa, impulsada por profesionales de la UPV, se ha tumbado por contravenir una directiva europea.



AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE SAN MIGUEL

EDICTO

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

El Pleno, en sesión de 26/09/2014, acordó aprobar por unanimidad los siguientes documentos del Plan General de Ordenación Urbana de Puebla de San Miguel.

1. Versión Preliminar del Plan General.
2. Informe de Sostenibilidad Ambiental.
3. Estudio de Paisaje y Plan de Participación Pública.
4. Estudios Complementarios:
 - Estudio Acústico.
 - Memoria Arqueológica e Inventario Patrimonial.
 - Estudio de Demanda de Vivienda.
 - Estudio de Movilidad.
 - Estudio de Sostenibilidad Económica.
 - Documento de Referencia e Informes.
5. Planos.

Los documentos se encuentran en el Ayuntamiento para su consulta pública y en su caso formulación de alegaciones, por lo que se publica por plazo de 45 días hábiles conforme el artículo 83 de la Ley 16/2005, de 30 de diciembre, Urbanística Valenciana y el artículo 10 de la Ley 9/2006, de 28 de abril sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas sobre el medio ambiente.

En Puebla de San Miguel a 01 de octubre de 2014.
La Alcaldesa, Eva María Azcutia Marqués.



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

ANUNCIO

SERVICIO DE TRIBUTOS A E

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2014, acordó aprobar provisionalmente la modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de los Impuestos y Tasas que se relacionan a continuación:

- Ordenanza Fiscal General.
 - Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
 - Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
 - Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
 - Tasa por la Prestación del Servicio de Retirada de Vehículos de la Vía Pública y subsiguiente custodia de los mismos.
 - Tasas por las Enseñanzas Oficiales impartidas en el Conservatorio Municipal de Música "José Iturbi".
 - Tasa por Prestación del Servicio de Mercados.
 - Tasa por Prestación de Servicios en Centro Residencial Municipal para Personas con Discapacidad Intelectual.
 - Tasa por Ocupación de Terrenos de Uso Público por Mesas y Sillas con Finalidad Lucrativa.
 - Tasas por Utilización Privativa o Aprovechamientos especiales constituidos en el Suelo, Vuelo y Subsuelo de Terrenos de Uso Público Municipal.
 - Tasa por Uso Privativo o Aprovechamiento Especial de Instalaciones y Edificios Municipales.
- Asimismo, en sesión ordinaria plenaria de la misma fecha se ha acordado provisionalmente la supresión de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local por Empresas que prestan el Servicio de Telefonía Móvil, así como su correspondiente ordenanza reguladora.
- Además acordó someter a información pública los textos de las ordenanzas que se citan por un plazo de treinta días mediante anuncio en el B.O.P., plazo durante el cual se podrán presentar reclamaciones. En caso de no presentarse reclamaciones los presentes acuerdos quedarán elevados automáticamente a definitivos, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario en los términos señalados en el art. 173 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales. Tras producirse la aprobación definitiva publicar los presentes acuerdos y los textos íntegros de las ordenanzas en el B.O.P.
- Los acuerdos, así como la modificación de las correspondientes ordenanzas, estarán expuestos en el Tablón de Electrónico del Ayuntamiento. Los interesados podrán examinar los expedientes, en las oficinas de la Jefatura del Servicio de Tributos A. E., situada en la C/Arzobispo Mayor nº 8-4ª planta.
- Lo que se hace público para general conocimiento.
- Valencia, 30 de septiembre de 2014. - El Secretario.